

DECRETO ALCALDICIO N° 1544

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 02 AGO 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1294 , de fecha 25-06-2021 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE 28 TABLETS , con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN , correspondiente a la Licitacion 3664-18-L121

Memo N° 440 de fecha 27-07-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE 28 TABLETS , con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.596.570-5 ALCA LTDA.

RUT: 76.487.171-5 DEL SUR MAULE LTDA.

RUT: 77.020.963-3 EASYLIT

RUT: 77.266.833-3 IBF GESTIÓN DE ACTIVOS

RUT: 76.863.863-2 RICARDO IGNACIO

RUT: 89.912.300-K RICARDO RODRÍGUEZ Y CIA. LTDA.

RUT: 76.799.430-3 SP DIGITAL

RUT: 76.367.430-4 SUMATEC

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-18-L121, para ADQUISICIÓN DE 28 TABLETS, al Proveedor DEL SUR MAULE LTDA., RUT 76.487.171-5, MONTO \$2.521.008 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)